



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RAZONES PARA NO RECIBIR EL INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE LA EXTINTA AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1194]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1194, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para no recibir el informe final de la auditoría de la extinta Agencia Cántabra de Consumo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1194]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Razones por las que el Gobierno de Cantabria aún no ha recibido el informe final de la auditoría de la extinta Agencia Cántabra de Consumo encargado a la entidad Sterling&Goyria.

En Santander a 12 de septiembre de 2012

Fdo.: D. Francisco Javier Fernández Mañanes. Diputado G.P. Socialista."